


Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS	
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	

No. GS -2024

DIEPO – VILOF 29.25

Bogotá, D.C., 01 de octubre de 2024

Señora coronel
 RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA
 Directora de Educación Policial
 Transversal 33 47ª 35 sur
 Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión de la orden de compra No. 132641**TIPO DE INFORME**PERIÓDICO O FINAL **Periodo del informe de supervisión**

Desde	30/08/2024	Hasta	30/09/2024
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014”, y la “Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicione o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante Comunicación Oficial GS-2024-011171-DIEPO del 30 de agosto de 2024, se realizó la notificación al señor PT. JOHNATTAN SANCHEZ CULMA como supervisor de la orden de compra No 132641, “ADQUISICIÓN DE CARPAS PARA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL Y SUS ESCUELAS ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE”.

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: CONTRA ENTREGA**No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 0

No aplica

Información de la orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	132641
---	--------

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"ADQUISICIÓN DE CARPAS PARA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL Y SUS ESCUELAS ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE"	
Contratista	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	
Representante legal	HENAQ TIRADO MARTHA LUCIA	
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$126.999.990,00	
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica	
Valor total del contrato u orden de compra	\$126.999.990,00	
Plazo de ejecución inicial	32 días	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	30/08/2024	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/09/2024	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica	
Adiciones	No aplica	
Modificatorios	No aplica	
Prorrogas	No aplica	
Otros	No aplica	


1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Recepción y verificación de las carpas.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

Página 3 de 5		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI No	Observaciones y Evidencias	
1	Cumplir con el objeto contractual	SI	El contratista realizó la entrega de los elementos relacionados en la orden de compra, cumpliendo con las características técnicas establecidas en el contrato.	
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	El contratista cumplió con cada una de las obligaciones establecidas.	
3	Responder de acuerdo al contrato que firmen las partes, los requerimientos de aclaración o información que formulen.	SI	El contratista atendió las peticiones realizadas en cumplimiento de las funciones como supervisor del contrato.	
4	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretenden obligarlo a hacer u omitir un acto hecho, el contratista deberá informar de tal evento a la Dirección Nacional de Escuelas y a las autoridades competentes.	SI	El contratista cumplió con cada una de las obligaciones establecidas.	
5	Restituir a la Dirección de Educación Policial, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual cuando se lo requiera o al finalizar la orden de compra, en caso que se hayan suministrado.	N/A	La Dirección de Educación Policial (DIEPO), no hizo entrega de elementos para el desarrollo del objeto contractual.	
6	Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)	SI	Cumple con las obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)	
7	Las demás obligaciones del contratista contenidas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993, asimismo civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	El contratista cumplió con cada una de las obligaciones establecidas.	
8	Las definidas en la tienda virtual del estado colombiano.	SI	El contratista cumplió con cada una de las obligaciones establecidas.	

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIO	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
CARPA TIPO KIOSKO -ANGAR DE 4MTS X 4MTS TECHO Y ESTRUCTURA DESARMABLE LONA 700 GRS ESTRUCTURA DESARMABLE FABRICADA TODO EN TUBO COLD ROLLED CUADRADO DE 1" CALIBRE.	SI	Realizó la entrega cumpliendo con las condiciones técnicas requeridas.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA


No se presentaron novedades o situaciones anormales o de relevancia.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (32) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional - Dirección de Educación Policial (DIEPO), realizará un único pago a la entrega solicitada, previa verificación del supervisor del contrato, cumpliendo con las especificaciones requeridas, en moneda legal colombiana, dentro de los (60) días calendario siguientes, de acuerdo a la asignación del turno para el pago respectivo, y la presentación de: A). recibo a satisfacción que expida el supervisor del contrato. B). factura, documento equivalente o cuenta de cobro, con el valor total con decimales si es el caso, de acuerdo a lo

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

establecido en el artículo 617 del estatuto tributario, debidamente diligenciado por el contratista y visada por el supervisor del contrato con la indicación clara y expresa de todos los requisitos estimados en las normas tributarias) Entrega de los documentos que den cuenta de los pagos de los aportes a salud, pensión y/o riesgos profesionales según corresponda, (parafiscales) D). En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC.

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Dirección de Educación Policial (DIEPO), reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Nota: La facturación que realice el futuro contratista deberá ser electrónica, como también las notas débito y/o notas crédito, mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN, debiendo realizar las gestiones que correspondan para la validación y aprobación por el SIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$126.999.990,00	100%
Valor total de las entregas	\$126.999.990,00	100%
Valor total facturado	\$126.999.990,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$126.999.990,00	100%
Valor pagado	0	0%
Valor pendiente de entrega	0	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
0044	\$126.999.990,00	29/09/24	\$126.999.990,00	VD021000175	pendiente	pendiente	Pendiente

4.2 Entrada de Bienes

Mediante acta de recepción de elementos No. 0043-DIEPO-GRULO del 27 de septiembre de 2024 se recibieron los siguientes elementos comprados así: (19) CARPA TIPO KIOSKO -ANGAR DE 4MTS X 4MTS TECHO Y ESTRUCTURA DESARMABLE LONA 700 GRS ESTRUCTURA DESARMABLE: FABRICADA TODO EN TUBO COLD ROLLED CUADRADO DE 1" CALIBRE.

Página 5 de 5		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
ÍTEM	ARTÍCULOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CARPA TIPO KIOSKO -ANGAR DE 4MTS X 4MTS TECHO Y ESTRUCTURA DESARMABLE LONA 700 GRS ESTRUCTURA DESARMABLE: FABRICADA TODO EN TUBO COLD ROLLED CUADRADO DE 1" CALIBRE.	19	\$ 6.684.210,00	\$126.999.990,00
VALOR TOTAL				\$126.999.990,00

5. RECOMENDACIONES

Se realizó la entrega cumpliendo con las condiciones técnicas requeridas.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.


El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,




Patrullero **JOHNATTAN SANCHEZ GULMA**
 Responsable Servicios Generales DIEPO
 Supervisor orden de Compra No. 132641
 Correo electrónico: johnattan.sanchez3562@correo.policia.gov.co
 Celular No. : 3112325577

- Anexos: - Planillas de pago de aportes.
 - informe de supervisión.
 - factura electrónica No. VD021000175.
 - certificación junta central de contadores.
 - certificaciones de cumplimiento aportes parafiscales.

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá,																	
Unidad:	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL																	
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra	X	Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																
	Orden de compra	X																
	Contrato de obra																	
	Contrato de consultoría																	
	Contrato de prestación de servicios																	
	Contrato de compraventa																	
Contrato de suministro																		
Contrato interadministrativo																		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	ORDEN DE COMPRA No. 132641																	
Constancia de recibido No.	01.																	
Contratista:	CENCOSUD COLOMBIA S.A.																	
NIT del contratista:	NIT: 900155107-1																	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ADQUISICIÓN DE CARPAS PARA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL Y SUS ESCUELAS ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE.																	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No. de Instrumento Grandes Almacenes Instrumento de agregación Grandes Almacenes																	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	\$126.999.990,00																	
Plazo de ejecución:	Del 30/08/2024 al 30/09/2024																	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	30/09/2024																	
Lugar de ejecución y/o entrega	Almacén de intendencia de la Dirección de Educación Policial																	
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO ___	NO																	

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	PT. JOHNATTAN SANCHEZ CULMA						
Fecha de entrega certificada:	Del: 30/08/2024 AI: 30/09/2024						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
	Objeto del contrato / Instrumento de agregación de la orden de compra:		"ADQUISICIÓN DE CARPAS PARA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL Y SUS ESCUELAS ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE".				
	DIEPO	10	Carpa tipo kiosko	\$126.999.990,00	\$126.999.990,00	\$ 0	\$126.999.990,00
VALOR TOTAL				\$126.999.990,00			
Acta de recepción de bienes	FORMATO RECEPCIÓN DE BIENES Recepción de Bienes No. AE-2024-0044-DIEPO-GRULO						


No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
VD021000175	29/09/24	\$126.999.990,00	0	\$126.999.990,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$126.999.990,00	0	\$126.999.990,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Se llevo a cabo el cumplimiento a la orden de compra No. 132641 con un plazo de ejecución del 30/08/2024 al 30/09/2024, entregando los elementos el día 27/09/2024 en el almacén de intendencia de la Dirección de Educación Policial, mediante formato de recepción de bienes No. AE-2024-0044-DIEPO-GRULO de fecha 27/09/2024, recibiendo los elementos sin ningún contratiempo y lo establecido en las especificaciones técnicas.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI ___ No ___	Observaciones y Evidencias
1	Cumplir con el objeto contractual	SI	El contratista realizó la entrega de los elementos relacionados en la orden de compra, cumpliendo con las características técnicas establecidas en el contrato.
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	El contratista cumplió con cada una de las obligaciones establecidas.
3	Responder de acuerdo al contrato que firmen las partes, los requerimientos de aclaración o información que formulen.	SI	El contratista atendió las peticiones realizadas en cumplimiento de las funciones como supervisor del contrato.
4	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretenden obligarlo a hacer u omitir un acto hecho, el contratista deberá informar de tal evento a la Dirección Nacional de	SI	El contratista cumplió con cada una de las obligaciones establecidas.

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		


	Escuelas y a las autoridades competentes.		
5	Restituir a la Dirección de Educación Policial, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual cuando se lo requiera o al finalizar la orden de compra, en caso que se hayan suministrado.	N/A	La Dirección de Educación Policial (DIEPO), no hizo entrega de elementos para el desarrollo del objeto contractual.
6	Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)	SI	Cumple con las obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)
7	Las demás obligaciones del contratista contenidas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993, asimismo civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	El contratista cumplió con cada una de las obligaciones establecidas.
8	Las definidas en la tienda virtual del estado colombiano.	SI	El contratista cumplió con cada una de las obligaciones establecidas.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
CARPA TIPO KIOSKO -ANGAR DE 4MTS X 4MTS TECHO Y ESTRUCTURA DESARMABLE LONA 700 GRS ESTRUCTURA DESARMABLE: FABRICADA TODO EN TUBO GOLD ROLLED CUADRADO DE 1" CALIBRE.	SI	Se dio cumplimiento mediante formato de recepción de bienes No. 0044 del almacén de intendencia DIEPO sin novedad

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.


Patrullero **JOHNATTAN SANCHEZ CULMA**
Responsable Servicios Generales DIEPO

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIALRecepción de bienes No. **0044 / DIEPO-GRULO****Ciudad y Fecha:** Bogotá D.C., 27 de septiembre de 2024**Hora:** 08:00 horas**Lugar:** Almacén de Intendencia de la Dirección de educación policial**1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN**

Siendo las 08:00 horas del día 27 del mes de septiembre del año 2024, se reúnen en el Almacén de Intendencia de la Dirección de Educación Policial, los señores IT. EDWIN CHAPARRO MONTAÑA y PT. JOHNATTAN SÁNCHEZ CULMA, con el fin de realizar la recepción de los bienes de acuerdo a la orden de compra No. 132641 de fecha 30/08/2024, suscrito con la firma CENCOSUD COLOMBIA S.A. (o donados por _____, mediante el documento _____ de fecha _____), para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

Soporte No. Orden de compra No. 132641 de fecha: 30/08/2024 Adición No. _____ de fecha: _____


Plazo de ejecución del contrato 32 días calendarios, Cumplió: SI NO

Prorroga o modificación No. _____ de fecha _____

OBJETO: ADQUISICIÓN DE CARPAS PARA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL Y SUS ESCUELAS ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE.**2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	CARPA TIPO KIOSKO -ANGAR DE 4MTS X 4MTS TECHO Y ESTRUCTURA DESARMABLE LONA 700 GRS ESTRUCTURA DESARMABLE: FABRICADA TODO EN TUBO COLD ROLLED CUADRADO DE 1" CALIBRE	19	1392113	\$6.684.210,00	\$126.999.990,00
TOTAL					\$126.999.990,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

Página 2 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		
RECEPCIÓN DE BIENES		

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
TOTAL					

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
TOTAL					

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
TOTAL						


NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI _____ NO _____, Observaciones:
- Entrega Total: SI _____ NO _____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI _____ NO _____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI _____ NO _____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

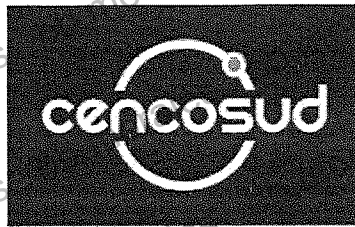
Página 3 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO <input type="text"/>	CERTIFICADOR <input type="text"/>
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO <input type="text"/>	
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO <input type="text"/>	

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
IT.	EDWIN CHAPARRO MONTAÑA	DIEPO	ALMACENISTA DE INTENDENCIA	
PT.	JOHNATTAN SANCHEZ CULMA	DIEPO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	

INFORMACIÓN PÚBLICA



Cencosud Colombia S.A.

TELÉFONO: 6579797 ext 62487
METRO FONTIBON

FACTURA DE VENTA DE TALONARIO O DE PAPER:
FECHA EMISIÓN: 2024-09-29 00:04:17
NUM. DOCUMENTO: 900373379 - 0
ESTIMADO (A): DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL
DIRECCIÓN: TV 3 3 # 4 7 A - 3 5 SUR
TELÉFONO: 3159507
CORREO ELECTRÓNICO: cindy.araujo1121@correo.policial

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	UN. MED	VR UNI	VR BASE	*CARGO	AHORRO
			IVA	% IVA	INC	%INC	OTROS IMP	VR TOTAL
1	7710101077742VE	carpa tipo kios	19.0000	NIU	6.684.210,00	106.722.681,00		
			20.277.309,39	19				126.999.990,00
TOTAL ARTICULOS: 1								

[TOTALES DE FACTURA]

SUBTOTAL:	106.722.681,00
DESCUENTO COMERCIAL:	0,00
BASE/IMP:	106.722.681,00
IVA:	20.277.309,39
REDONDEO:	-0,39
TOTAL:	126.999.990,00

[FORMAS DE PAGO]

FORMAS DE PAGO:	CONTADO
MEDIO DE PAGO:	CRED.ESPEC

[DISCRIMINACIÓN DE IMPUESTOS]

DESCRIPCIÓN	BASE / CANT	IMPUESTO
IVA 19%:	106.722.681,00	20.277.309,39
NO GRAVADO:		0,00

[DESCUENTOS]

TU AHORRO FUE:	0,00
----------------	------

CENCOSUD COLOMBIA S.A. NIT 900.155.107 - 1

IVA - Responsable de impuesto sobre las ventas - Agentes Retenedores de IVA.GRANDES CONTRIBUYENTES RES No. 012220 DEL 26/12/2022. SOMOS AUTORETENEDORES DE RENTA SEGÚN RESOLUCION 12688 DEL 23/11/2009. Actividad RUT 4711/4719/4731/4752/6810/5612, Bienes Exentos - Decreto 417 del 17 de marzo de 2020

Resolucion de Factura Electronica Nro. 18764064002913 Fecha 19/01/2024 Prefijo VDO2 Rango 1000001 Al 9999999 Vigencia 18 meses.



CUDE: ab659137173b9f4108c6d4356949a3406de31dd0fbaac2e9aa059ea8ee3fbf357ca21938f773557c39914a9f43ac7be6

Fecha y Hora Validación DIAN: 2024/09/29 00:04:21

ICBP=IMPUESTO AL CONSUMO BOLSAS PLASTICAS (LEY1819/16)
ICUI=Impuesto productos ultraprocesados
EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS (LEY 1607/1)
CAMBIOS Y/O DEVOLUCIONES 8 DIAS CALENDARIO
CONSULTAR CONDICIONES Y RESTRI. MODULO SERV AL CLIENTE
GRACIAS POR SU VISITA
ST#78 RG#2 TR#6682



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-09-03, 11:13:50 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2024
Empresa	CENCOSUD COLOMBIA SA
NIT	NI 900155107
Código Sucursal (Nombre)	2 (CENCOSUD)
Referencia de Pago/ Número Planilla	72935147
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	889833693
Banco	(1019) - SCOTIABANK COLPATRIA
Valor	\$ 5.693.723.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.10

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	5016	\$ 1.586.920.400	\$ 1.164.400
N800229739	230201	PROTECCION	2696	\$ 913.329.700	\$ 670.200
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1402	\$ 639.932.800	\$ 469.700
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	882	\$ 355.556.600	\$ 261.000
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	40	\$ 61.626.900	\$ 45.300
N900156264	EPS037	NUOVA EPS	1443	\$ 107.060.300	\$ 78.600
N830003564	EPS017	FAMISANAR	1062	\$ 102.941.800	\$ 75.600
N805001157	EPS018	SOS-EPS	172	\$ 13.247.700	\$ 9.800
N824001398	EPSIC1	DUSAKAWI EPS	4	\$ 362.600	\$ 300
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	94	\$ 7.222.500	\$ 5.300
N800088702	EPS010	EPS SURA	1436	\$ 143.056.400	\$ 105.000
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	20	\$ 1.286.700	\$ 1.000
N901037916	MIN002	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	6	\$ 3.744.600	\$ 2.800
N900298372	EPSC34	RECAUDO FOSYGA CAPITAL SALUD	94	\$ 7.319.800	\$ 5.400
N901021665	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMSSANAR E.S.S	55	\$ 3.659.800	\$ 2.700
N901543761	CGFC33	FAMILIAR DE COLOMBIA	2	\$ 125.900	\$ 100
N809008362	EPSIC6	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD PJAOSALUD E	1	\$ 162.500	\$ 200
N901543211	CCFC55	EPS CAJACOPI	23	\$ 1.640.800	\$ 1.300
N817001773	EPSIC3	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDA "A.I.C"	7	\$ 531.300	\$ 400
N890500675	CCFC50	EPS-S COMFAORIENTE	17	\$ 1.179.200	\$ 900
N839000495	EPSIC4	ANAS WAYUU E P S I SGP	2	\$ 222.800	\$ 200
N837000084	EPSIC5	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS	6	\$ 493.000	\$ 400
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	23	\$ 1.749.400	\$ 1.300
N800251440	EPS005	SANTAS EPS	2190	\$ 226.538.100	\$ 166.200
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSALUD	113	\$ 54.468.700	\$ 40.000
N800112806	EAS027	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES	1	\$ 162.500	\$ 200
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	2103	\$ 170.106.000	\$ 124.800
N900914254	EPS046	SALUD MIA EPS	34	\$ 2.836.000	\$ 2.100
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	45	\$ 3.190.600	\$ 2.400
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUOVAEPS R MOVILIDAD	181	\$ 12.753.900	\$ 9.400
N900226715	EPS042	CMRC Recaudo Coosalud ADRES EPS 042	28	\$ 2.264.500	\$ 1.700
N901037916	MIN001	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	11	\$ 3.830.800	\$ 2.900
N891856000	EPSC25	CAPRESOCA EPS	15	\$ 1.231.300	\$ 1.000
N806008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	54	\$ 3.651.700	\$ 2.700
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	97	\$ 7.155.300	\$ 5.300
N800066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1044	\$ 120.707.400	\$ 88.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 549 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Página 1 de 2

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

1298116963

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N860002183	14-4	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	10383	\$ 215.868.500	\$ 158.400
N890460023	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	227	\$ 16.886.100	\$ 12.400
N890102002	CCF06	COMBARRANQUILLA	355	\$ 29.726.500	\$ 21.900
N891080005	CCF16	COMFAGOR	92	\$ 6.562.500	\$ 4.900
N800211025	CCF48	COMFATOLIMA	91	\$ 6.222.200	\$ 4.600
N892369989	CCF15	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CESAR	245	\$ 18.954.000	\$ 14.000
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	1055	\$ 79.373.600	\$ 58.300
N844003392	CCF69	COMFAGASANARE	53	\$ 4.312.100	\$ 3.200
N891500182	CCF14	COMFACAUCA	127	\$ 9.509.700	\$ 7.000
N890500675	CCF36	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENT	343	\$ 22.669.400	\$ 16.700
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	4926	\$ 480.677.700	\$ 352.700
N891280008	CCF35	CCF DE NARIÑO	154	\$ 11.408.600	\$ 8.400
N892000146	CCF34	COFREM	2	\$ 253.400	\$ 200
N890303093	CCF56	COMFENALCO VALLE	788	\$ 61.248.400	\$ 45.000
N891780093	CCF33	CCF DEL MAGDALENA	120	\$ 8.296.700	\$ 6.100
N890806490	CCF11	CCF DE CALDAS	2	\$ 217.100	\$ 200
N891480000	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	157	\$ 11.156.900	\$ 8.200
N891800213	CCF10	COMFABOY	258	\$ 18.852.000	\$ 13.900
N891180008	CCF32	COMFAMILIAR DEL HUILA	166	\$ 12.145.300	\$ 9.000
N892115006	CCF30	CAJA DE COMP FAMILIAR DE LA GUAJIRA	93	\$ 6.556.500	\$ 4.900
N890201578	CCF40	COMFENALCO	787	\$ 60.592.400	\$ 44.500
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	51	\$ 18.316.200	\$ 13.500
N899999239	PAICBF	ICBF	51	\$ 27.472.800	\$ 20.200
SubTotales:				\$ 5.689.545.700	\$ 4.177.400
Total a Pagar:					\$ 5.693.723.100





Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Cencosud Colombia S. A.

12 de septiembre de 2024

En mi calidad de Revisor Fiscal de Cencosud Colombia S. A., identificada con Nit. 900.155.107-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, durante el mes de septiembre de 2024, y de pensiones y riesgos laborales y a cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de agosto de 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, para el mes de septiembre de 2024, y de pensiones y riesgos laborales y a cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de agosto de 2024.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante los meses mencionados en el numeral 2 del presente informe, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia
Tel: (57-601) 743 1111, www.pwc.com/co



A la Administración de Cencosud Colombia S. A.

12 de septiembre de 2024

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Elécer Moreno Urrea'.

Jorge Elécer Moreno Urrea
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 42619-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

7 E C 5 0 2 8 F 8 5 0 9 4 F F F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JORGE ELIECER MORENO URREA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71671588 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 42619-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 09 días del mes de agosto de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados apartir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 71.671.588
 MORENO URREA
 APELLIDOS
 JORGE ELIECER
 NOMBRES

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO: 02-ENE-1966
 MEDELLIN (ANTIOQUIA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1.83 A+ M
 ESTATURA G.S. RH SEXO
 11-JUN-1984-MEDELLIN
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00208954-M-0071671588-20100114 0019980173A 1 2190597451

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

42619-T

JORGE ELIEGHER
MORENO CORREAS
C.C. 71674566

RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 017
UNIVERSIDAD DE NEBULA

FECHA: 20/04/95

[Signature]



República de Colombia
El Suscrito Notario Quince del Circulo de Bogotá, D.C. TESTIFICA que la presente copia mecánica corresponde exactamente al contenido del documento que en original ha tenido a la vista.

15 02 AGO 2010

[Signature]

DANIEL BAUTISTA ZULUAGA
NOTARIO QUINCE

[Signature]

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Si usted encuentra esta tarjeta devolvácela al Ministerio de Educación Nacional y Junta Central de Contadores.